

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Barrios Unidos
NOMBRE DEL PROYECTO	Cultura para el desarrollo social
CÓDIGO DEL PROYECTO	2012
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">- Eventos- Estímulos- Formación- Fortalecimiento a la infraestructura

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos.
PROPÓSITO	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.• Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.• Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.• Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

La desigual apropiación y expresión de las libertades culturales, propicia la pérdida del conocimiento popular, desaparición de los saberes ancestrales, que restringe los espacios de intercambio para la producción, reproducción, fortalecimiento de prácticas sociales que construyan desde la diversidad de los grupos poblacionales en el territorio, para el reconocimiento y respeto por sí mismo y por los demás que les permita disminuir brechas en la generación de capacidades culturales.

El reconocimiento en el territorio de las realidades particulares, relaciones de conflicto, interacciones, tensiones que configuren ejercicios de inclusión y exclusión desde las prácticas culturales permiten caracterizar e intervenir

para el fortalecimiento de sectores poblaciones desde lo simbólico y lo concreto para la transformación del entorno. Las prácticas culturales desde el que hacer individual y colectivo son generadores de sentido de identidad que construyen lazos de pertenencia, determinando las formas de convivencia y participación social, que reproducen valoraciones y acciones en el espacio territorial.

Es importante resaltar que está dirigido, niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, y población en general residente en la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes.

En la localidad se cuenta con actores sociales y culturales que facilitan el diálogo y la comunicación en lo correspondiente a lo artístico, cultural y patrimonial, que permiten potenciar y fortalecer las prácticas y son actores importantes para la formación de la ciudadanía.

Según información brindada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se cuenta con una alta participación de organizaciones, que se encuentran ubicadas en la localidad de Barrios Unidos o que tienen su sede de trabajo dentro de la localidad. Las organizaciones tienen diferentes campos de acción y manejan diversos procesos en el territorio. No obstante, en cuanto a los procesos de formación cultural y oferta, en la localidad de Barrios Unidos se evidencia pocas actividades y procesos de cualificación, capacitación que generen la apropiación en cuanto a los procesos culturales, artísticos y patrimoniales y el uso del tiempo libre de la ciudadanía.

Según Ficha Local de Barrios Unidos, vigencia julio 2016 – mayo 2020, desde el Sector Cultura, Recreación y Deporte han identificado 33 organizaciones identificadas que trabajan estrategias de Cultura Ciudadana, 23 equipamientos culturales en la localidad, 120 parques y escenarios deportivos, 416 bienes de interés cultural, 2 sectores de interés cultural (Jorge Eliecer Gaitán y Modelo Norte) y 7 esculturas en el espacio público. De igual manera ha identificado 4 expresiones de patrimonio cultural inmaterial como son: Fiesta del 7 de agosto, 12 de octubre y 11 de noviembre; Celebraciones Navideñas – novenas de aguinaldos; fiesta de los Reyes Magos y prácticas culturales asociadas con las Plazas de Mercado.

De igual manera el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, ha identificado procesos culturales, artísticos y patrimoniales, lo cual es importante seguir fortaleciendo y posicionando el trabajo en red de las diferentes expresiones culturales que hay en el territorio a través del desarrollo de eventos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad, como son: Festival de Cine Unidos Fest, Festival Local de Circo, Festival de Graffiti, Recorrido Patrimonial, Festival Rock Unidos, Festi-Unidos por la Cultura, Festival de Teatro, Festival de Coros, entre otros.

El Programa Distrital de Estímulos, constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

De acuerdo al Diagnóstico del Plan de Desarrollo¹ identifica a la Infancia y Adolescencia, Persona Mayor, Comunidades negras o afrodescendientes, Comunidades Palenqueras, Comunidad Raizal, Comunidades Indígenas, Pueblo Rrom-Gitano, orientación sexual que en muchos casos responden a grupos poblacionales afectados por conflicto armado, la violencia o la discriminación llevaron a la salida de sus territorios, lo cual asociado a condiciones de pobreza, socio-económicas y socio-espacial estas poblaciones

Antecedentes

La forma como se interactúa en el territorio y los condicionantes que direccionan a los grupos poblacionales

¹ Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Diagnóstico, versión 8.

vulnerables a adaptarse a contextos ajenos a sus imaginarios, valoraciones y prácticas culturales, de construye, limita el intercambio y transmisión de saberes generacionales o ancestrales que reelaboran conocimientos que los invisibilizan y en muchos casos sumados a lógicas de discriminación limitan el libre desarrollo de sus prácticas culturales empobreciéndolos y homogenizándolas.

Para la Encuesta Bial de Culturas (EBC), dirigida a población que supera los 13 años, en el 2019 su propósito fue abordar el conocimiento, creencias, actitudes, valores, emociones, prácticas y percepciones de las relaciones de las personas con lo público, el entorno, el ambiente y su interacción entre las personas. Una de las preguntas orientadoras estaba enfocada en identificar en los encuestados, en una escala de 1 a 10 donde 1 es nada y 10 es totalmente, ¿Qué tanto confía en los vecinos?

	Total estimado	% estimado	% Cve
Total	6801713	100%	0%
Nada	738042	11%	3%
2	555317	8%	4%
3	571743	8%	4%
4	837666	12%	3%
5	1400574	21%	2%
6	973323	14%	3%
7	623316	9%	4%
8	444451	7%	4%
9	230225	3%	5%
Totalmente	324267	5%	5%
Ns/Nr	102790	2%	9%

Fuente: EBC 2019 – SCDR Observatorio de Cultura.

A partir de las preguntas asociadas, las percepciones de los encuestados tanto para los desconocidos como en los vecinos oscilan en las escalas en las que menos confianza se tiene con las personas en las que probablemente se interactúa de manera ocasional o permanente.

Situación actual

En los campos del arte, la cultura y el patrimonio, la localidad de Barrios Unidos cuenta con un significativo número de organizaciones, agrupaciones, colectivos y agentes artísticos y culturales en todas las áreas artísticas. Las más numerosas son música, teatro y danza. Existen varios artistas independientes, sobre todo en el campo de las artes plásticas. También son importantes los grupos de adultos mayores dedicados a la danza y a la música, y los grupos juveniles de rock y hip hop.

En este sentido, el último año de emergencia sanitaria el sector cultural ha sido uno de los más afectados por el confinamiento y el límite de los aforos, sino que redujo considerablemente el ingreso real de las empresas y afectó notablemente el empleo directo e indirecto que genera la industria.

Los retos y las posibilidades de trabajo para el sector de las industrias creativas y culturales se resumen en el trabajo colaborativo y en formular nuevas narrativas para comprender la diversidad cultural de la localidad de Barrios Unidos. Redefinir los roles cuando se produce, se crea y se reconoce con responsabilidad social los aportes de los creadores, y fortalecer la continuidad de las acciones de apoyo desde lo económico, capacitación, emprendimientos, entre otros.

Con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado "Fases del proceso para la

definición de los presupuestos participativos". Por ello, el capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, esta segunda fase de los presupuestos participativos y la consolidación del Acta de Acuerdo de presupuestos Participativos con las 108 propuestas priorizadas por esta, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se debe cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2012 incorporara en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión.

De acuerdo con el DANE, en 2019 el sector de la Cultura y la Economía Naranja contaba con un total de 539.933 empleados repartidos en tres grandes áreas: Artes y patrimonio (255.144 empleos), Industrias culturales (72.014 empleos) y Creaciones funcionales (212.775 empleos). Indudablemente, las áreas de Artes y Patrimonio e Industrias Culturales son las que más sufrirán por el cierre de la infraestructura cultural y la cancelación o aplazamiento de los eventos.

Conforme lo anterior, se puede expresar que el año 2020, presento un panorama negativo para el sector cultura en lo referente a actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, lo que no favorece a el desarrollo de iniciativas en pro del sector cultural y del fortalecimiento de las empresas de este campo en el país por lo motivos de la emergencia sanitaria COVID 19.

En Colombia, la emergencia sanitaria llegó en el momento más efervescente del calendario cultural. Del país y la ciudad como ejemplo que detuvo eventos masivos como la feria del libro más importante del país (Filbo 2020), el mayor festival de música privado (Estéreo Pínic), las presentaciones teatrales de las grandes salas y de mayor impacto a las salas de teatro independiente, que en su gran mayoría opto por cerrar de igual manera de las ferias y los encuentros de literatura.

Las restricciones que se presentaron mediante los decretos nacionales y distritales que por ahora se extiende durante el año 2021, que en un plazo más que optimista, dejó en el aire los espectáculos de música en vivo y de teatro, Las librerías, por su parte, tratan de establecer canales de distribución alternativos para sus clientes.

De acuerdo a los diagnósticos presentados por la Asociación Colombiana de Actores (ACA), muestra que los aspectos que más han afectado a las industrias culturales han sido que este sector en un gran porcentaje se mueve atreves de créditos e hipotecas los cuales han generado que por la falta de ingresos se presenten moras en el pago de sus obligaciones financieras y que se ven más en las personas naturales en su iliquidez total y en los casos de los espacios o salas de teatro independiente que por la falta de funcionamiento no han parado los costos administrativos y de funcionamiento están en los pagos de servicios públicos, los pagos tributarios, renovación de la matrícula mercantil para las empresas SAS y pagos de personal administrativo en el caso de los artistas independientes que por la falta de ingresos por consecuencias de la pandemia COVID 19, debido a que no se contratan los servicios culturales y que sean los artistas independientes no cuenten con los recursos para su seguridad alimentaria y de vivienda.

Por lo anterior y reconociendo que el sector cultural ya afrontaba dificultades para los agentes del sector, que se profundizaron por el Covid-19, marcando una crisis económica en el sector, donde La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con base en las cifras de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá - CSCECB, estima que las medidas de confinamiento generan una reducción en los ingresos de las actividades productivas formales del sector de 312.000 millones de pesos al mes, afectando la totalidad de la cadena de valor. Los sectores más afectados son: artes visuales, artes escénicas y espectáculos, actividades manufactureras de la economía creativa (artesánias), cine y video, editorial y fonográfico (CSCECB, 2020).

Así mismo, el número de ocupados en las actividades económicas artísticas, de entretenimiento y recreación, ha presentado una reducción con relación al año anterior, producto del estado de emergencia. De acuerdo con los últimos resultados de mercado laboral (trimestre móvil mayo–julio) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Bogotá, el sector ha perdido 159 mil empleos, al pasar de 401.000 personas ocupadas en 2019 a 242.000 en 2020, lo que equivale a una reducción de 39,5%. En ese sentido, la crisis actual, además del impacto económico en las actividades del sector, ha afectado la producción de contenidos simbólicos, fundamentales para la salud mental y la transformación social.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

El proyecto está dirigido a la totalidad de la población de la localidad de Barrios Unidos. Se busca vincular de manera específica mediante el proyecto al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio; colectivos; redes; organizaciones culturales; a las diferentes entidades distritales y locales y a toda la comunidad interesada en reivindicar y potenciar los espacios culturales de la localidad.

b. Cuantificación del universo

Toda la población de la localidad de Barrios Unidos, estimada en 276.453 habitantes.

c. Localización del universo

Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos:

UPZ 21 Los Andes
 UPZ 22 Doce de Octubre
 UPZ 98 Los Alcázares
 UPZ 103 Parque Salitre

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Desarrollo social y cultural

- Infraestructura

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico y patrimonial.
- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Dotación e infraestructura cultural.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fomentar destrezas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales a través de la formación y el apoyo a las manifestaciones que hacen parte de la riqueza social y patrimonial de la localidad.

Objetivo Específico

- Fortalecer las organizaciones culturales y creativas locales con la cualificación del capital humano y los procesos de distribución, circulación, exhibición y comercialización.
- Potenciar las capacidades creativas y de desarrollo de ideas de negocio de las iniciativas culturales y creativas.
- Reconocer y potenciar los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los actores, organizaciones e instancias del sector cultural, artístico y patrimonial de la localidad.
- Promover el desarrollo cultural a través del fortalecimiento a grupos culturales y artísticos de la localidad, en consonancia con las acciones que han venido desarrollando en el territorio y atención a las dinámicas y procesos barriales históricos.
- Fomentar la práctica y formación artística y cultural.
- Brindar herramientas a través de procesos de formación a los actores de los sectores artístico, cultural y recreo deportivo que les permitan identificar ideas de emprendimiento con las cuales puedan obtener y generar ingresos para su sostenibilidad, bajo los lineamientos técnicos establecidos por el sector de cultura, recreación y deporte
- Generar procesos con la base cultural que fortalezca la práctica y el acceso a la oferta cultural en las dimensiones de la creación, la formación y la circulación de productos culturales, artísticos y patrimoniales.
- Fomentar procesos de creación en las artes que promuevan transformaciones de lugares y entornos donde se han construido imaginarios de violencia, así como procesos de diálogo sobre la memoria y los saberes sobre los territorios.
- Apoyar la realización y celebración de las distintas actividades y fiestas patrimoniales y artísticas, con el fin de circular el arte y la cultura a través de la participación e integración de los y las habitantes de la localidad para la promoción y apropiación del arraigo cultural.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	16	Eventos	De promoción de actividades culturales
Otorgar	40	Estímulos	De apoyo al sector artístico y cultural
Capacitar	1.300	Personas	En los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Intervenir	1	Sedes	Culturales con dotación y/o adecuación

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 EVENTOS.

Este componente busca generar y promover eventos, conmemoraciones, festivales artísticos, culturales y/o patrimoniales, procesos organizativos en la comunidad de Barrios Unidos, fortaleciendo el tejido social que permita que las festividades tengan un sentido para quienes hacen parte de estas y asegure, en el paso del tiempo, el arraigo de la comunidad local a esta clase de dinámicas en el campo social, cultural y patrimonial. Es importante brindar a la población por medio de este componente, la oportunidad de posicionarse como artista y darse a conocer mediante eventos culturales que se desarrollen mediante los diferentes proyectos formulados desde el FDLBU. consolidando la oferta cultural, artística y patrimonial de la localidad y buscando generar redes y articulaciones entre las diferentes áreas y procesos culturales y si promover el acceso a la oferta cultural de la localidad

Los artistas y grupos artísticos y culturales serán seleccionados mediante convocatoria a través de un proceso de revisión de perfiles y talentos con el fin de garantizar procesos con altos niveles de calidad y compromiso local y comunitario, que serán definidos en concertación del CLACP y el aporte de cada uno de los consejeros de las diferentes áreas artísticas.

La divulgación y difusión de los eventos se realizaran a través de medios tecnológicos y virtuales como son las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y demás redes así como otros medios de comunicación como correos electrónicos grupos de WhatsApp) de la alcaldía local de Barrios Unidos con el fin de dar una correcta divulgación del evento.

Los espectadores y participantes en los eventos artísticos y de sensibilización serán todos aquellos que asistan a las actividades del componente como producto del proceso de convocatoria general, se incluyen como aliados fundamentales de los diferentes procesos al consejo local arte cultura y patrimonio de la localidad.

Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales", se establecieron las siguientes propuestas:

N°	TITULO	DETALLE
1	Apropiación del arte por medio de festivales	<p>CÓDIGO: BU026</p> <p>1. Descripción: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales, por medio de los eventos: Festival de Cine Unidos Fest, Festival de Graffiti, Festival Rock Unidos; Festival Festi Unidos por la Cultura, Festival de Teatro.</p> <p>Ejecución: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales, por medio de los eventos con la colaboración del Concejo de arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos donde a través del comité de eventos se realizaran las reuniones en los meses siguientes a la ejecución del festival, donde quedaran plasmadas en actas de reunión y donde se planeara el lugar a escoger y se realizara por medio de un proceso de licitación de selección abreviada y donde se escogerá el operador idóneo para la realización del mismo y que tanto la alcaldía local como el CLACP puedan tener la certeza y tranquilidad de la ejecución del festival el cual durara dos días y donde el grueso de recurso se destinara al pago de los artista que se presenten en tarima, se realizara la unión de los 5 festivales en un gran festival con recurso logístico, audiovisuales, sonido, tarima y se realizara en el parque la castellana en la UPZ los Andes en la localidad de Barrios Unidos, los festivales que se realizaran se describen a continuación: Festival de Cine: se realizara por medio de realización de cortos audiovisuales donde a través de votaciones por la página de internet que se creara para la participación ciudadana se podrá elegir el corto ganador; FestiUnidos: se escogerán a los agentes culturales de las diferentes disciplinas artísticas que se puedan presentar y la convocatoria se realizara a través de la escogencia por parte del CLACP quienes garantizaran la participación de los artistas en tarima y del pago del mismo; Festival de Graffiti: se realizara la intervención del muro del colegio de la Floresta y se realizara con la temática correspondiente a la movilidad que se encuentra con la ciclo ruta y se realizara con la mesa de graffit de la localidad con sus respectivos pagos para sus participantes, Festival Rock Unidos: se realizara el concierto de metal con el líder de la mesa de metal de la localidad y se realizara la selección de los artistas participantes con sus respectivos pagos y donde se espera la</p>

participación de más 500 personas en el evento de cierre del festival, **Festival de Teatro:** se realizara en el parque de la castellana donde ,donde participaran agentes teatrales d la localidad de barrios unidos con puestas en escena y donde el consejero encargado de teatro hará la convocatoria respectiva para que se pueda realizar los pagos correspondientes a las personas que se presenten en escena.
Edad: Todos
Género: Todos
Grupo étnico: Todos
Población vulnerable: Todos
Descripción de la población: Toda la población;
Dirección: Parque La Castellana

De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2021 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas y profesionales del equipo de planeación de la Alcaldía Local de Barrios.

Actividad 2. Procesos organizativos y participativos.

Estos eventos se desarrollarán en el marco de los procesos de fortalecimiento de organizaciones propiciando el apoyo a las celebraciones y conmemoraciones locales, como espacios de diálogo intercultural, intergeneracional, de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad de Barrios Unidos. En estas jornadas se fusionan actividades de audiovisuales, música, danza, arte dramático, artes plásticas, artes electrónicas y se desarrollará en las UPZ de la localidad en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Actividad 3. Festivales.

Estos eventos buscan brindar un espacio en donde los habitantes de la localidad asistan a escenarios musicales de diversos géneros, de acuerdo con los procesos locales desarrollados y apoyando significativamente el talento local.

Actividad 4. Eventos temáticos.

Estos eventos buscan vincular a todos los grupos etarios en razón a una línea artística (danza, pintura, dibujo, teatro, música, artes plásticas, escritura, patrimonio, cultura festiva, artesanos, gastronomía, entre otros) a través de competencias en cada categoría, que permita premiar el talento local. En la presente vigencia se realizará el evento 'Ruta Navideña por la localidad de Barrios Unidos durante los días de novenas del mes de diciembre al igual que Encuentro de lectura y escritura, evento que busca desarrollar el gusto por la lectura, lanzando el plan de lectura y escritura de la localidad entre los habitantes de Barrios Unidos y sus diferentes enfoques diferenciales.

Tiempo de ejecución

2021- 2022- 2023 -2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

VIGENCIAS

2021	2022	2023	2024
------	------	------	------

Niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, y población en general residente en la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes.	276.453	276.453	276.453	276.453
<p>Selección de beneficiarios</p> <p>Población niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en general perteneciente a la localidad, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Barrios Unidos.</p>				
<p>LOCALIZACIÓN Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</p>				
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2021	UPZ los Andes	La Castellana	Parque la Castellana	
2022	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos	
2023	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos	
2024	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos	

Vigencia 2022

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Realizar 5 eventos de promoción de actividades culturales", se establecieron las siguientes propuestas:

N°	TITULO	DETALLE
1	Apropiación del arte por medio de festivales	<p>Descripción: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales, por medio de los eventos: FestiUnidos, Festival de Danza, Festival de Magia, Festival Étnico NARP, Festival étnico Indígena</p> <p>Ejecución: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales, por medio de los eventos de FestiUnidos, Festival de Danza, Festival de Magia, Festival Étnico NARP, Festival étnico Indígena este se realiza en el marco de presupuestos participativos y se ejecutara con la participación de la secretaria de cultura el cual estará encargado de la ejecución del proyecto dado que son los responsables de la formulación de cada uno de los proyectos con un proceso de formación en cual</p>

		<p>con expertos encargados en formulación de proyectos se capacitarán y formularán sus proyectos para su respectiva realización de actividades donde se deberán presentar ante la comunidad y así poder ejecutar cada uno de los proyectos ganadores una vez se evalúen y aprueben cada uno de los proyectos se realizara el desembolso económico de los mismos y se podrá empezar a realizar las actividades previstas en el marco del componente este se realizara con logística, sonido, tarima, gastronomía ancestral y así poder realizar la retroalimentación de cada uno de los proyectos..</p> <p>Edad: Todos Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: Toda la población; Dirección: No registra</p>	
--	--	---	--

De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2022 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas el equipo de participación y profesionales del equipo de planeación de la Alcaldía Local de Barrios.

Actividad 2. Procesos organizativos y participativos.

Estos eventos se desarrollarán en el marco de los procesos de fortalecimiento de organizaciones propiciando el apoyo a las celebraciones y conmemoraciones locales, como espacios de diálogo intercultural, intergeneracional, de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad de Barrios Unidos. En estas jornadas se fusionan actividades de audiovisuales, música, danza, arte dramático, artes plásticas, artes electrónicas y se desarrollará en las UPZ de la localidad en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Actividad 3. Festivales.

Estos eventos buscan brindar un espacio en donde los habitantes de la localidad asistan a escenarios musicales de diversos géneros, de acuerdo con los procesos locales desarrollados y apoyando significativamente el talento local.

Actividad 4. Eventos temáticos.

Estos eventos buscan vincular a todos los grupos etarios en razón a una línea artística (danza, pintura, dibujo, teatro, música, artes plásticas, escritura, patrimonio, cultura festiva, artesanos, gastronomía, entre otros) a través de competencias en cada categoría, que permita premiar el talento local. En la presente vigencia se realizará el evento 'Ruta Navideña por la localidad de Barrios Unidos durante los días de novenas del mes de diciembre.

Tiempo de ejecución

2021- 2022- 2023 -2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, y población en general residente en la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes.	276.453	276.453	276.453	276.453
--	---------	---------	---------	---------

Selección de beneficiarios

Población niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en general perteneciente a la localidad, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Barrios Unidos.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ Los Alcázares	La Castellana	Parque La Castellana
2022	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2023	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2024	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

Vigencia 2023

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Realizar 7 eventos de promoción de actividades culturales", se establecieron las siguientes propuestas:

N°	TITULO	DETALLE
1	Apropiación del arte por medio de festivales	<p>Descripción: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales, por medio de los eventos: Festival cultural "San Felipe - El artista", Festi- Unidos V, II Festival Étnico Unidos Somos NARP 2023, Culturafest, evento navidad parque el cuadrado, evento navidad parque San Felipe, evento navidad 2023 plaza de toros la Santa María.</p> <p>Ejecución: Realización de procesos de circulación y apropiación de prácticas culturales en el Componente A, por medio de los eventos: Festival cultural "San Felipe - El artista", Festi- Unidos V, II Festival Étnico Unidos Somos NARP 2023, Culturafest, evento navidad parque el cuadrado, evento navidad parque San Felipe, Componente C evento navidad 2023 plaza de toros la Santa María.este se realiza en el marco</p>

		<p>de presupuestos participativos y se ejecutara con la participación de la secretaria de cultura el cual estará encargado de la ejecución del proyecto dado que son los responsables de la formulación de cada uno de los proyectos con un proceso de formación en cual con expertos encargados en formulación de proyectos se capacitaran y formularán sus proyectos para su respectiva realización de actividades donde se deberán presentar ante la comunidad y así poder ejecutar cada uno de los proyectos ganadores una vez se evalúen y aprueben cada uno de los proyectos se realizara el desembolso económico de los mismos y se podrá empezar a realizar las actividades previstas en el marco del componente este se realizara con logística, sonido, tarima, gastronomía ancestral y así poder realizar la retroalimentación de cada uno de los proyectos..</p> <p>Edad: Todos Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: Toda la población; Dirección: No registra</p>
--	--	---

De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2022 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas el equipo de participación y profesionales del equipo de planeación de la Alcaldía Local de Barrios.

Actividad 2. Procesos organizativos y participativos.

Estos eventos se desarrollarán en el marco de los procesos de fortalecimiento de organizaciones propiciando el apoyo a las celebraciones y conmemoraciones locales, como espacios de diálogo intercultural, intergeneracional, de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad de Barrios Unidos. En estas jornadas se fusionan actividades de audiovisuales, música, danza, arte dramático, artes plásticas, artes electrónicas y se desarrollará en las UPZ de la localidad en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Actividad 3. Festivales.

Estos eventos buscan brindar un espacio en donde los habitantes de la localidad asistan a escenarios musicales de diversos géneros, de acuerdo con los procesos locales desarrollados y apoyando significativamente el talento local.

Actividad 4. Eventos temáticos.

Estos eventos buscan vincular a todos los grupos etarios en razón a una línea artística (danza, pintura, dibujo, teatro, música, artes plásticas, escritura, patrimonio, cultura festiva, artesanos, gastronomía, entre otros) a través de competencias en cada categoría, que permita premiar el talento local. En la presente vigencia se realizará el evento 'Ruta Navideña por la localidad de Barrios Unidos durante los días de novenas del mes de diciembre.

Tiempo de ejecución

2021- 2022- 2023 -2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, y población en general residente en la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes.	276.453	276.453	276.453	276.453
--	---------	---------	---------	---------

Selección de beneficiarios

Población niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en general perteneciente a la localidad, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Barrios Unidos.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ Los Alcázares	La Castellana	Parque La Castellana
2022	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2023	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2024	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

COMPONENTE 2. ESTÍMULOS.

El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con los siguientes programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS). El proceso misional de fomento a la cultura, concebido como un conjunto de acciones que trascienden la entrega de recursos, busca facilitar el ejercicio, dinamización y disfrute de la cultura, como un recurso valioso para el desarrollo social y económico.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto Distrital 768 de 2019, El presupuestoparticipativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones decidenanualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local respectivo en temas relacionados con los proyectos de inversión local, atendiendo a los contenidos del Plan de Desarrollo Local, las líneas de inversión y las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021**Actividad 1. Es cultura local 2021**

Estos eventos se desarrollarán en el marco de fortalecimiento de los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y que busca exaltar la formación y trayectoria de los agentes culturales de la localidad de Barrios Unidos.

En estas jornadas se fusionan actividades de danza, pintura, teatro, música, escritura, artes plásticas y patrimonio. Las actividades serán desarrolladas en las cuatro localidades en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Los estímulos entregados ayudarán a fortalecer el trabajo de las diferentes organizaciones, agrupaciones y personas naturales de la localidad para que puedan reactivar sus negocios y emprendimientos luego de la difícil crisis ocasionada por la enfermedad Covid-19.

El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Es importante enfatizar el respeto a la libertad de expresiones artísticas y culturales rechazando cualquier tipo de discriminación venga de donde venga.

Con el fin de realizar las acciones correspondientes a esta meta, se desarrollarán en el marco del Programa Distrital de Estímulos en cual de acuerdo a lo expuesto en los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Cultura, Recreación y deporte

El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación son los siguientes:

- Experiencia y conformación de la microempresa o agrupación.
- Contribución a la reactivación económica de la Localidad.
- Calidad del proyecto o la propuesta.
- Viabilidad técnica y económica.

EJECUCIÓN: Se dará apertura a la convocatoria de las becas de estímulos, la cual será publicada en la plataforma del Programa Distrital de Estímulos, donde las microempresas y agrupaciones interesadas en participar podrán ver las condiciones y criterios de selección, Por tratarse de un programa de apoyo al fortalecimiento productivo del sector cultural, se beneficiarán las microempresas y agrupaciones que desarrollen actividades relacionadas con las artes, la cultura y el patrimonio, que tengan domicilio en Barrios Unidos, las cuales aportan los recursos de financiación del programa, con experiencia mínima demostrable de doce (12) meses en alguno de los siguientes sectores: Artes visuales, Artes escénicas y espectáculos, Educación en artes, cultura y economía creativa, Patrimonio cultural, Actividades manufactureras de la economía creativa (artesánías), Audiovisual, Editorial, Fonográfica, Agencias de noticias y otros servicios de información, Diseño, Publicidad y Medios digitales y software.

Las microempresas y agrupaciones deben elaborar un proyecto que contemple como mínimo tres (3) de los siguientes eslabones de la cadena de valor: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción, con las estrategias planteadas para su ejecución, el cual será

evaluado por una terna de expertos en emprendimiento, gestión cultural y/o formulación de proyectos en el campo artístico, cultural y/o patrimonial y de acuerdo con los siguientes criterios de calificación: experiencia y conformación de la microempresa y agrupación, contribución a la reactivación económica de la localidad, calidad del proyecto o la propuesta y viabilidad técnica y económica.

Una vez se seleccionen a los ganadores se realizarán las actividades previstas en cada uno de sus proyectos y deberán realizar el proceso de formación en formulación de proyectos y marketing que busca generar una sostenibilidad en cada uno de los proyectos que se desean realizar.

Tiempo de ejecución

2021- 2022- 2023 -2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Microempresas, personas naturales y agrupaciones del ecosistema cultural y creativo, que residen o estén domiciliadas en la localidad de Barrios Unidos.	276.453	276.453	276.453	276.453

Selección de beneficiarios

Población niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, comunidades negras-afrocolombianas, étnicas, LGBTI, comunidad rural, mujeres y comunidad en general perteneciente a la localidad, procurando el factor diferencial, a fin de dar respuesta a las necesidades y características de la comunidad presente en Barrios Unidos.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2022	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2023	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2024	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

VIGENCIA 2022

Actividad 1. Es cultura local 2021

Estos eventos se desarrollarán en el marco de los procesos de fortalecimiento de los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y que busca exaltar la formación y trayectoria de los agentes culturales de la localidad de Barrios Unidos.

En estas jornadas se fusionan actividades de danza, pintura, teatro, música, escritura, artes plásticas y patrimonio. Las actividades serán desarrolladas en las cuatro localidades en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Los estímulos entregados ayudarán a fortalecer el trabajo de las diferentes organizaciones, agrupaciones y personas naturales de la localidad para que puedan reactivar sus negocios y emprendimientos luego de la difícil crisis ocasionada por la enfermedad Covid-19.

El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Es importante enfatizar el respeto a la libertad de expresiones artísticas y culturales rechazando cualquier tipo de discriminación venga de donde venga.

Con el fin de realizar las acciones correspondientes a esta meta, se desarrollarán en el marco del Programa Distrital de Estímulos en cual de acuerdo con lo expuesto en los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Cultura, Recreación y deporte

El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos.

EJECUCIÓN: Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, el propósito de esta línea surgió principalmente, dada la necesidad manifiesta por los agentes culturales locales de contar con el apoyo de las Alcaldías Locales para el apoyo y dinamización de los procesos de las organizaciones emergentes que le apuestan a generar prácticas de resignificación, apropiación de espacios, redes de trabajo colaborativo en torno al arte, la cultura y el patrimonio. Esta línea de inversión en las localidades permitiría el desarrollo de procesos barriales de organizaciones territoriales y poblacionales las Líneas estratégicas: Agenciamiento: Acciones o intervenciones que promueven la garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural. Apropiación: Prácticas de sensibilización, puesta en valor, uso y transformación de bienes, manifestaciones y procesos culturales, patrimoniales y artísticos mediante los cuales se contribuye a la construcción de ciudadanías e identidades y a la transformación de imaginarios. Circulación: Prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico, bienes culturales y manifestaciones, promoviendo la apropiación de contenidos en contextos locales a través de canales de distribución. Cultura ciudadana para la convivencia: Iniciativas de cultura ciudadana que aborden el componente cultural de prácticas, actitudes y percepciones, que afectan las relaciones de la ciudadanía con su entorno, enfocándose, en este sentido, en la generación de transformaciones culturales voluntarias. (v) Creación: Forma de expresión encaminada al diseño, innovación y realización de procesos o productos artísticos. Formación: Prácticas mediante las cuales se busca promover el desarrollo de saberes y la cualificación o profesionalización de los agentes del sector cultural y artístico, mediante procesos de carácter formal o informal. Investigación: Actividades orientadas a la producción de conocimiento sobre el arte, el patrimonio y la cultura. Emprendimiento: Iniciativas orientadas al desarrollo de bienes y servicios artísticos y culturales, sustentadas en prácticas económicas sostenibles a través del uso de modelos y herramientas empresariales. El objetivo es presentar de manera detallada la estructura de gestión y los componentes de operación del programa Para esta versión de Es Cultura Local 2022 de escogerán 17 agentes culturales a través de la plataforma de secop y así poder seleccionar los proyectos más idóneos para la realización de los mismos una vez sean revisados por los jurados expertos en el tema quien a su vez también serán escogidos del banco de jurados distrital y

quienes tendrán un pago por la realización de las actividades presentadas en el marco del programa distrital y una vez elegidos poder empezar a desarrollar las actividades previstas en los proyectos para poder recibir los estímulos y empezar a ejecutar las actividades una vez finalizada esta primera fase se realizara la segunda fase entregar 47 premios a la trayectoria cultural de los agentes de la localidad que quieran inscribirse por medio de la plataforma de convocatorias de IDARTES el cual debe ser socializado con un mínimo de comunidad que debe asistir para así dar por entregado estos premios.

VIGENCIA 2023

Actividad 1. Es cultura local 2022

Estos eventos se desarrollarán en el marco de los procesos de fortalecimiento de los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y que busca exaltar la formación y trayectoria de los agentes culturales de la localidad de Barrios Unidos.

En estas jornadas se fusionan actividades de danza, pintura, teatro, música, escritura, artes plásticas y patrimonio. Las actividades serán desarrolladas en las cuatro localidades en el marco de procesos de desarrollo social y comunitario.

Los estímulos entregados ayudarán a fortalecer el trabajo de las diferentes organizaciones, agrupaciones y personas naturales de la localidad para que puedan reactivar sus negocios y emprendimientos luego de la difícil crisis ocasionada por la enfermedad Covid-19.

El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

Es importante enfatizar el respeto a la libertad de expresiones artísticas y culturales rechazando cualquier tipo de discriminación venga de donde venga.

Con el fin de realizar las acciones correspondientes a esta meta, se desarrollarán en el marco del Programa Distrital de Estímulos en cual de acuerdo con lo expuesto en los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Cultura, Recreación y deporte

El Programa Distrital de Estímulos - PDE se implementa a través de convocatorias públicas que garantizan una amplia participación y la mayor transparencia en la asignación de los recursos.

EJECUCIÓN: Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, el propósito de esta línea surgió principalmente, dada la necesidad manifiesta por los agentes culturales locales de contar con el apoyo de las Alcaldías Locales para el apoyo y dinamización de los procesos de las organizaciones emergentes que le apuestan a generar prácticas de resignificación, apropiación de espacios, redes de trabajo colaborativo en torno al arte, la cultura y el patrimonio. Esta línea de inversión en las localidades permitiría el desarrollo de procesos barriales de organizaciones territoriales y poblacionales las Líneas estratégicas: Agenciamiento: Acciones o intervenciones que promueven la garantía de condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural. Apropiación: Prácticas de sensibilización, puesta en valor, uso y transformación de bienes, manifestaciones y procesos culturales, patrimoniales y artísticos mediante los cuales se contribuye a la construcción de ciudadanías e identidades y a la transformación de imaginarios. Circulación: Prácticas que ponen en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico, bienes culturales y manifestaciones, promoviendo la apropiación de contenidos en contextos locales a través de canales de distribución. Cultura ciudadana para la convivencia: Iniciativas de cultura ciudadana que aborden el componente cultural de prácticas, actitudes y percepciones, que afectan las relaciones de la ciudadanía con su entorno, enfocándose, en este sentido, en la generación de transformaciones culturales voluntarias. (v) Creación: Forma de expresión encaminada al diseño, innovación y realización de procesos o productos artísticos. Formación: Prácticas

mediante las cuales se busca promover el desarrollo de saberes y la cualificación o profesionalización de los agentes del sector cultural y artístico, mediante procesos de carácter formal o informal. Investigación: Actividades orientadas a la producción de conocimiento sobre el arte, el patrimonio y la cultura. Emprendimiento: Iniciativas orientadas al desarrollo de bienes y servicios artísticos y culturales, sustentadas en prácticas económicas sostenibles a través del uso de modelos y herramientas empresariales. El objetivo es presentar de manera detallada la estructura de gestión y los componentes de operación del programa Para esta versión de Es Cultura Local 2022 de escogerán 23 agentes culturales a través de la plataforma de convocatoria públicas de la secretaria de cultura y así poder seleccionar los proyectos más idóneos para la realización de los mismos : una vez sean revisados por los jurados expertos en el tema quien a su vez también serán escogidos del banco de jurados distrital y quienes tendrán un pago por la realización de las actividades presentadas en el marco del programa distrital y una vez elegidos poder empezar a desarrollar las actividades previstas en los proyectos para poder recibir los estímulos y empezar a ejecutar las actividades una vez finalizada esta primera fase se realizara la segunda fase entregar 47 premios a la trayectoria cultural de los agentes de la localidad que quieran inscribirse por medio de la plataforma de convocatorias de IDARTES el cual debe ser socializado con un mínimo de comunidad que debe asistir para así dar por entregado estos premios.

VIGENCIA 2024

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ES CULTURA LOCAL

ESTUDIOS PREVIOS

Conforme a lo dispuesto en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 6 y 95 de la Ley 489 de 1998, las entidades públicas deben colaborar armónicamente y coordinar sus actuaciones para la realización de sus fines, para lo cual podrán asociarse mediante la celebración de convenios interadministrativos. En igual sentido el acuerdo 257 de 2006 que consagra el principio de coordinación mediante la articulación de programas, proyectos y acciones administrativas, a nivel interinstitucional, sectorial, intersectorial y transectorial. Este convenio se soporta en las normas especiales ante citadas, definidas para la suscripción de convenios interadministrativos.

Con la celebración del presente convenio se busca aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes, orientadas a fomentar, gestionar y desarrollar proyectos para la transformación social y económica de los territorios a través de la generación y circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital.

Con la celebración del presente convenio se busca aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de desarrollar acciones articuladas para fomentar, gestionar y desarrollar proyectos para la transformación social y económica de los territorios a través de la creación y circulación de bienes y servicios artísticos, culturales, patrimoniales y creativos, así como al fortalecimiento de los agentes de este sector en las localidades del Distrito Capital.

El plazo de ejecución del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2028, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del convenio.

INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL CONVENIO

Para la gestión del convenio se contará con las siguientes instancias:

Comité de Fomento o el que haga sus veces ya integrado para la ejecución del Programa Distrital de Estímulos, quien conocerá de los procesos concursales y de fomento que se desarrollen en el marco del presente convenio. La secretaría técnica del Comité Técnico estará a cargo de la directora de Fomento de la SCRD.

Las Mesas Sectoriales Locales cuya integración y secretaría técnica estará a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRCD con el fin de articular con las entidades del sector y con las autoridades territoriales los temas de su competencia para garantizar la adecuada participación ciudadana y para tener la perspectiva individual de cada localidad participante.

COMPONENTE 3 FORMACIÓN.

La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

En este componente se desarrollarán procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana, en los cuales se incluirán materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

Estos procesos de formación artística y cultural están enmarcados en el Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021, Plan Estratégico Cultural de Formación Artística, el Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 que establece las modalidades para los procesos de educación informal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio en las localidades son susceptibles de medirse en términos de sus transformaciones y debe contar con líneas de acción diferenciales para asegurar la participación de niños y niñas de primera infancia, jóvenes, adultos, personas mayores y personas pertenecientes a grupos étnicos y personas con discapacidad.

Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales", se establecieron las siguientes propuestas:

N°	TITULO	DETALLE
1	Escuelas de formación artísticas	CÓDIGO: BU024 Descripción: Estructurar escuelas de formación artísticas en las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales, las cuales cuenten con dotación de insumos para su proceso, Es importante contextualizar que de acuerdo al acta de presupuestos participativos como contaron con el mismo puntaje se unificaron

		<p>las dos propuestas, ya que en este ejercicio solo era una propuesta priorizada así como Escuelas de Formación artística para formadores, generar y fortalecer los procesos formativos en las distintas disciplinas y dimensiones del arte, la cultura y patrimonio.</p> <p>Ejecución: Estructurar escuelas de formación artísticas en las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales, las cuales cuenten con dotación de insumos para su proceso y Escuelas de Formación artística para formadores y así generar y fortalecer los procesos formativos en las distintas disciplinas y dimensiones del arte, la cultura y patrimonio. Para esto se realizara el proceso de formación de forma virtual dado la pandemia del COVID 19 y donde se realizara como resultado final una feria económica donde se enseñara a los participantes de este proyecto como debe realizar su proceso de formación de empresas de marketing por medio de actividades y talleres con expertos expositores y tutores que enseñaran toda su experticia en los campos artísticos económicos de marketing administrativos entre otros y como podrían vender cada uno de sus productos, como poder expresarse de manera correcta ante los clientes, como realizar y presentar un brochure que permita mostrar y vender cada uno de las empresas y productos sobre todo para los adultos mayores que se presentaran en este proyecto.</p> <p>Con esta feria virtual se busca potencializar cada uno de los proyectos y que los participantes pierdan ese miedo escénico para poder ofrecer cada una de sus empresas ente el público en general este tendrá la supervisión de la secretaria de cultura como ejecutor de este proyecto.</p> <p>Edad: Todos Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: Toda la población Dirección: Virtual</p>	
2	Formador de formadores	<p>CÓDIGO: BU022</p> <p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución: Realizar una convocatoria abierta a la comunidad y espacialmente a los artistas y gestores locales con enfoque territorial.</p> <p>Realizarlo de forma mixta, presencial y virtual.</p> <p>Que al final de la capacitación se apoyen iniciativas de proyectos en temas de las nuevas tecnologías e industrias digitales. Donde por medio de talleres con expertos encargados en cada una de las áreas que se desean fortalecer se realizan actividades en estos procesos de formación donde se utilizaran instrumentos musicales que se pondrán en custodia del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad y se puedan seguir utilizando para bien de la localidad, se puedan generar actividades de apropiación y donde se podrá evidenciar su ejecución con la retroalimentación que quedara para posteriormente se pueda</p>	

seguir ejecutando proyectos con los formadores que se capaciten y puedan así poder seguir formando a mas comunidad interesada.

Edad: 12-70

Género: Todos

Grupo étnico: Todos

Población vulnerable: Todos

Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores

Dirección: Estación de Policía San Fernando

Actividad 3. Escuelas de formación.

Estructurar escuelas de formación artísticas en las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales, las cuales cuenten con dotación de insumos para su proceso y Escuelas de Formación artística para formadores y así generar y fortalecer los procesos formativos en las distintas disciplinas y dimensiones del arte, la cultura y patrimonio.

Actividad 4. Capacitaciones educativas.

Realizar una convocatoria abierta a la comunidad y especialmente a los artistas y gestores locales con enfoque territorial, Realizarlo de forma mixta, presencial y virtual, que al final de la capacitación se apoyen iniciativas de proyectos en temas de las nuevas tecnologías e industrias digitales.

En la ejecución de estas propuestas dentro de este componente de inversión, se debe buscar en todos los casos el cumplimiento con la vinculación de los lineamientos de los diferentes grupos poblacionales, sectores, enfoques y de género con el fin de que permitan la participación de cualquier habitante de la localidad en el desarrollo de estas propuestas.

Tiempo de ejecución

2021- 2022- 2023 -2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, y población en general residente en la localidad de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes, artistas, gestores, gestoras y población relacionada con el sector del arte y la cultura en la localidad de Barrios Unidos.	276.453	276.453	276.453	276.453

Selección de beneficiarios

Las personas que participen en los procesos de formación artística serán los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de las diferentes UPZ de la localidad, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales aplicables al proyecto, y priorizando aquellas zonas que han presentado menores ofertas culturales en la Barrios Unidos, así como mayores niveles de vulnerabilidad.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2022	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2023	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos
2024	Todas las UPZ de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	Localidad de Barrios Unidos

VIGENCIA 2022

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: “Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales”, se establecieron las siguientes propuestas:

	Cultu Arte (Cultura Ciudadana)	<p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución: Formar Capacitar niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de talleres en las diferentes expresiones artísticas culturales y patrimoniales, virtual y/o presencial, para el fortalecimiento de competencias pedagógicas, creativas y de nuevos liderazgos en la construcción de cultura ciudadanía. Esto se realizara a través de la talleres, actividades , periódicos puestas en escena en territorio donde se pueda concientizar a la comunidad de realizar acciones que permitan el mejoramiento de las actitudes ciudadanas en el marco de la cultura ciudadana y se realizara con la colaboración de los profesionales expertos en la formulación de proyectos de la secretaria de cultura quienes con su experticia permitirá orientar a los constructores locales en la dirección correcto e idónea de cada uno de sus proyectos por lo que cada constructor debe realizar una formación en formulación de proyectos y así puedan formular cada proyecto de forma eficiente y eficaz para la ejecución de las actividades previstas en el marco del proyecto de Es Cultura Local.</p> <p>Edad: 12-70 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes</p>
--	--------------------------------	--

		adultos y adultos mayores Dirección: No registra
	Taller Cine	Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing. Ejecución: "Entre cine" formar a jóvenes mediante talleres de Cine y actuación dentro de la localidad, con la finalidad de incentivar la producción cultural y apropiación de los espacios públicos. A través de actividades talleres puestas en escena que puedan ir transformando la visión de cada una de las personas que se van a integrar al proyecto. Edad: 14-28 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: No registra
	Proyecto de Jóvenes	Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing. Ejecución: Capacitar jóvenes en educación informal a través de talleres en música, artes plásticas, audiovisuales, arte digital para fomentar el emprendimiento local. Estos se desarrollarán con los colegios públicos colegios privados de la localidad y comunidad en general que estén interesados en la ejecución de este proyecto donde busca generar ese interés en los jóvenes de la localidad y así se pueda seguir fomentando el gusto por la creación de empresas y creación de productos nuevos que puedan generar un gran impacto económico dentro de la localidad y por qué no a nivel nacional. Edad: 12-70 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: no registra.

VIGENCIA 2023

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales", se establecieron las siguientes propuestas:

<p>Proceso de formación mediante talleres en el fortalecimiento de saberes ancestrales de las comunidades indígenas en Barrios Unidos.</p>	<p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución: 1. Taller usos y costumbres de las comunidades indígenas con presencia local (insumos para el desarrollo de las actividades). 2. Medicina ancestral (insumos para el desarrollo de las actividades). 3. Tejeduría ancestral (insumos para el desarrollo de las actividades). 4. Gastronomía (insumos para el desarrollo de las actividades). 5. Muestra cultural del proceso de formación (insumos para el desarrollo de las actividades) . Nota: Se debe tener en cuenta la participación de los sabedores locales para el desarrollo de las actividades propuestas. Se debe realizar una memoria del proceso. Para los refrigerios deben ser productos propios.</p> <p>Edad: 12-70 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: No registra</p>
<p>Crear una escuela de formación artística y patrimonial para rescatar, preservar, fortalecer y visibilizar la cultura ancestral de los pueblos NARP (negros, afros, raizales y palenqueros).</p>	<p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución: 1. Procesos de formación artística informal en música, danza y literatura. 2. Procesos de formación patrimonial informal en medicina ancestral y gastronomía para la preservación de la tradición. 3. Muestra final del proceso de formación, se sugiere realizar esta acción en el marco de las actividades NARP. 4. Memoria local, definir con la comunidad NARP el producto.</p> <p>Edad: 14-28 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: No registra</p>
<p>Generar 3 procesos de formación informal a través de talleres en las áreas de música, arte dramático y danza, con el</p>	<p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución:</p>

<p>objetivo de capacitar 60 jóvenes de manera presencial y virtual.</p> <p>"Entre cine 2.0" es un proyecto que tiene como propósito formar niños, jóvenes y adultos mediante talleres de Cine y actuación dentro de la localidad de Barrios Unidos</p>	<p>1. Proceso de convocatoria, difusión e inscripción pública para los jóvenes de la localidad. 2. Contratación de talleristas de la localidad con trayectoria en las áreas a formar. 3. Danza: 1. Calentamiento y acondicionamiento. 2. Clases de técnica clásica como base, técnica folclórica, urbana y tap. 4. Música: 1. Formación en teoría y gramática musical nivel 1. 2. Iniciación de daws (software creación musical), 3. Técnica vocal básica, 4. Sistema de evaluación. 5. Arte dramático: 1. Creación de personajes (circo, teatro). 6. Muestra general de los 3 procesos.</p> <p>Edad: 12-70 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: no registra.</p> <p>Descripción: Estructurar escuelas de formación en las diferentes áreas artísticas y patrimoniales en tema de nuevas tecnologías e industrias digitales, plataformas virtuales, creación audiovisual, diseño de páginas y medios de comunicación, fotografía. Producción audiovisual y musical y marketing.</p> <p>Ejecución: Actividad 1. estrategia de comunicación, creación de piezas publicitarias y alianzas. Actividad 2. lanzamiento de la convocatoria de inscripción y registro de los participantes. Actividad 3 creación de las guías metodológicas, diapositivas, talleres o actividades, evaluaciones, formularios de asistencias, cronogramas de talleres sincrónico. Actividad 4. creación del taller en la plataforma y subir el contenido y material pedagógico. Actividad 5: realización de los talleres de cine y actuación sincrónico y asincrónico mediante módulos en la plataforma. Actividad 6: socialización del proyecto a la comunidad.</p> <p>Edad: 12-70 Género: Todos Grupo étnico: Todos Población vulnerable: Todos Descripción de la población: niños jóvenes adolescentes adultos y adultos mayores Dirección: no registra.</p>
--	--

COMPONENTE 4 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA.

Considerando la importancia de los equipamientos culturales para propiciar el desarrollo de expresiones y prácticas culturales, surge el nuevo concepto de gasto "Dotación e Infraestructura Cultural". Con ello se pretende aportar al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.

Esta línea de inversión tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la localidad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Teniendo en cuenta las opciones elegibles, se encuentra que, de acuerdo con el proceso de presupuestos participativos, para la meta de este componente: "Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación", se establecieron las siguientes propuestas:

N°	TITULO	DETALLE
1	Dotar la casa de la cultura	"CÓDIGO: BU018; Descripción: Dotar la Casa de la Cultura. Ejecución: Dotar la Casa de la Cultura. Edad: Todos; Género: Todos; Grupo étnico: Todos; Población vulnerable: Todos; Descripción de la población: Toda la población; Dirección: No aporta"
2	Tic + 55	"CÓDIGO: BU021; Descripción: Dotar la Casa de la Cultura. Ejecución: No registra Edad: 50-100; Género: Todos; Grupo étnico: Todos; Población vulnerable: Todos; Descripción de la población: Adultos mayores con acceso a internet; Dirección: No registra"

Actividad 3. Dotación.

Dotar el equipamiento cultural de muebles, enseres y equipos con el fin de garantizar su operación y su adecuada utilización con los insumos en cuanto a cada área artística que promueva el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad

Actividad 4. Adecuación.

El proyecto considera una o varias de las siguientes intervenciones para adecuar el equipamiento cultural:

Opción elegible 1:

- Cambiar el uso de la infraestructura o una parte garantizando la permanencia del inmueble original.
- Variar el diseño arquitectónico o estructural de una infraestructura, sin incrementar su área construida.
- Incrementar el área construida de una infraestructura existente.
- Recuperar y adaptar un inmueble declarado como bien de interés cultural o parte de este, conservando su valor urbano, arquitectónico, estético e histórico.
- Reforzar la estructura de una infraestructura, garantizando la seguridad del inmueble y de sus habitantes, de acuerdo con las exigencias de la norma de sismo-resistencia.

EJECUCIÓN:

En el marco del plan de desarrollo local se tienen contemplado en 2021 y 2024 donde a través de los presupuestos participativos de eligió la iniciativa de intervenir la casa de la cultura se realizara a través del proceso de licitación pública para escoger al contratista de obra y así mismo licitación publica para

escoger la interventoría que estará a cargo de la intervención de la casa de la cultura este proceso se realizara con la colaboración del Consejo Arte Cultura y Patrimonio de la localidad y serán los colaboradores para la selección de los artistas que van a intervenir los muros y fachadas de la casa de la cultura se piensan intervenir 3 muros y la puerta principal con artistas locales y temáticas culturales para poder darle esa connotación de casa cultural que tanto se requiere entre la comunidad artística de la localidad. Las intervenciones artísticas se realizarán en las mesas de trabajo convocadas por el contratista y el comité encargado de la revisión y selección de los artes presentados por cada uno de los artistas que vayan a intervenir en los muros y fachadas de la casa de la cultura. Para lo que se optó Las actividades realizadas en la Casa de la Cultura Fueron:

1. Mantenimiento e impermeabilización de la cubierta existente.
2. Instalación de mobiliario adecuado para almacenamiento de equipos e instrumentos
3. Rehabilitación del sistema eléctrico para espacios de acceso al público,
4. Adecuación de una galería y sala de baile, que incluye los pisos y mobiliario.
5. Adecuación de baños contemplando, Acceso a personas en condición de discapacidad.
6. Mantenimiento de pintura a nivel general.
7. Adecuación de espacio para artes platicas.
8. Adecuación de zona de biblioteca y computación.
9. Elaboración de murales que generen identidad a la Casa de la Cultura

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas, jóvenes, población adulta y adulta mayor, personas en condición de discapacidad, personas en condición de fragilidad social, actores y actrices, organizaciones artísticas y culturales, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales correspondientes, artistas, gestores, gestoras y población relacionada con el sector del arte y la cultura en la localidad de Barrios	279.375			287.798

Selección de beneficiarios

El proyecto propende la inclusión de las diferentes comunidades y grupos diferenciales incluyendo un enfoque de género, mujer, familia, ambiental, Grupos étnicos, sociales LGBTI, mujeres y comunidad en general.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 98 Los Alcázares	Barrio La Paz	Casa de la cultura de Barrios Unidos
2022			
2023			
2024	UPZ 98 Los Alcázares	Barrio La Paz	Casa de la cultura de Barrios Unidos

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

- a. **Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto**

- Artículos 70, 71 y 72, Constitución Política de Colombia. Se establecen las labores del Estado para garantizar el acceso a la cultura y el conocimiento, y la protección del patrimonio cultural.
- Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura. Se desarrollan los artículos 17, 18, y demás artículos concordantes de la Constitución Política de Colombia de 1991, y se dictan normas sobre el patrimonio cultural, el fomento, los estímulos a la cultura y la creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto 75 de 2013. Se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 529 de 2015. Se modifica el Decreto Distrital 075 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 863 de 2019. Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC.
- Resolución 542 de 2017. Modelo Gestión Cultural.
- Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038 (Conpes D.C 02, 2019).
- Decreto 480 de 2018. Se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 'Por medio del cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio' y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 039 de 2021 del ministerio del interior "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid 19".
- Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas sector cultura, recreación y deporte 2021-2024

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Dirección de Fomento, Subdirección de Infraestructura Cultural.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Alcaldía Local de Barrios Unidos.
- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
- Veedurías ciudadanas coordinarán las acciones pertinentes para garantizar el éxito en la ejecución del presente proyecto.
- Comité Operativo de Juventud.
- Junta Administradora Local

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	\$108.896.000	\$237.304.000	\$626.729.000	\$185.582.727
		Eventos navidad 9 novenas - día comunal y conmemoración étnico	0	0	0	\$364.000.000
		Eventos y actividades para niños y niñas en el mes de octubre y noviembre	0	0	0	\$36.400.000
		SUBTOTAL	\$108.896.000	\$237.304.000	\$626.729.000	\$585.982.727
Otorgar 40 estímulos de	Estímulos	Estímulos para el apoyo al sector	\$255.047.000	\$418.065.000	\$357.900.000	\$203.131.515

apoyo al sector artístico y cultural.		artístico y cultural otorgados MAS CULTURA LOCAL				
		SUBTOTAL	\$255.047.000	\$418.065.000	\$357.900.000	\$203.131.515
Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Formación	Formar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales capacitadas- MAS CULTURA LOCAL	\$273.196.000	\$447.221.000	\$488.640.000	\$538.745.758
		SUBTOTAL	\$273.196.000	\$447.221.000	\$488.640.000	\$538.745.758
Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Fortalecimiento a la infraestructura	Dotación y/o adecuación de una sede cultural	\$858.752.000	\$0	\$0	\$0
		SUBTOTAL	\$858.752.000	\$0	\$0	\$0
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$1.495.891.000	\$1.202.590.000	\$1.473.269.600	\$1.327.860.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$5.499.610.600			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Presentación de propuestas presentadas y listados de participación.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Apoyar la realización y celebración de las distintas actividades y fiestas patrimoniales y artísticas, con el fin de circular el arte y la cultura a través de la participación e integración de los y las habitantes de la localidad para la promoción y apropiación del arraigo cultural.	Eventos	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados
Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Generar procesos con la base cultural que fortalezca la práctica y el acceso a la oferta cultural en las dimensiones de la creación, la formación y la circulación de productos culturales, artísticos y patrimoniales	Estímulos	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Brindar herramientas a través de procesos de formación a los actores de los sectores artístico, cultural y recreo deportivo que les permitan identificar ideas de emprendimiento con las cuales puedan obtener y generar ingresos para su sostenibilidad, bajo los lineamientos técnicos establecidos por el sector de cultura, recreación y deporte.	Formación	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Ejecutar e intervenir a través de adecuación y dotación la casa de la cultura de Barrios Unidos	Fortalecimiento a la infraestructura	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Se beneficiará toda la comunidad de la localidad de Barrios Unidos (Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades diferenciales, mujeres, víctimas)
- Se mejora la recreación, para uso y disfrute de los residentes de la localidad, buenas costumbres saludables y pertenencia con la localidad.
- Los participantes se beneficiarán en los temas de salud y vida saludable.
- Promociona y posiciona la creación artística, cultural y la apropiación de procesos de circulación
- Reconocimiento y posicionamiento de los procesos artísticos y culturales de la localidad de Barrios Unidos.
- Apropiación de espacios de intercambio de saberes, procesos, habilidades artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad.
- Consolidación de la oferta cultural de la localidad, fomentando el emprendimiento en cuanto a industrias culturales y creativas en la localidad de Barrios Unidos.

Resultados:

- Se han mejorado las condiciones del entorno, el hábitat y las condiciones de vida de la población residente y visitante de la localidad de Barrios Unidos.
- Se ha recuperado y ha sido dotada la infraestructura cultural de la localidad para el bienestar, uso y disfrute de la comunidad en general.
- Ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de la localidad, como resultado de los procesos comunitarios de presupuestos participativos que buscan potenciar las artes y la cultura.
- Fortalecimiento de las industrias culturales y creativas de la localidad.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO



VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(12/11/2020): INSCRITO

(21/05/2021): REGISTRO

(30/1/2024): ACTUALIZACIONES**(24/10/2024) ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTAL**

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	FIRMA	Vo.Bo.	FIRMA
04-12-2022	Se realizó la actualización del documento de acuerdo con las actividades a realizar en la vigencia 2022 referente a lo establecido en la fase II de presupuestos participativos y al presupuesto asignado en el POAI 2023. Se introdujeron ajustes, resultado de las mesas de trabajo con la comunidad y el sector.	Elkin Martínez		Pablo Romero Profesional Planeación	

14. OBSERVACIONES**OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Elkin Andrés Martínez Salgado

Cargo

Profesional de Planeación

Correo electrónico:

elkin.martinez@gobiernobogota.gov.co

Teléfono Oficina

2258580

Fecha de elaboración

12/11/2020